



Ministerio de Relaciones Exteriores

Misión Permanente de Guatemala
ante la Organización de las Naciones
Unidas (ONU), Ginebra, Suiza

No. M1/ES/2.6/390

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra saluda muy atentamente a la Secretaría de los Procedimientos Especiales, para hacer referencia a la solicitud de información del mandato del Relator Especial sobre sustancias y desechos tóxicos.

Esta Misión Permanente se permite remitir adjunto la respuesta al cuestionario sobre “los portales de información sobre contaminación” para los Estados, elaborada por la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH).

La Misión Permanente de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra aprovecha la oportunidad para renovar a la Secretaría de los Procedimientos Especiales, el testimonio de su alta y distinguida consideración.

Ginebra, 2 de abril de 2024

Secretaría de los Procedimientos Especiales
Mandato del Relator Especial sobre las
sustancias y desechos peligrosos

hrc-sr-toxicshr@un.org